

INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S. A. EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 2018

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	<u>2019</u>	2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	7.766,10	27.451,99
Deudores comerciales	4	87.949,64	83.170,08
Inventarios	5	37.998,39	51.047,83
Activo por impuestos corrientes		36.371,59	101.899,96
Otros activos corrientes		-	2.446,16
Total Activos Corrientes		<u>170.085,72</u>	<u>266.016,02</u>
Mobiliario y equipos, neto	6	77.989,16	79.468,50
ACTIVOS TOTALES		<u>248.074,88</u>	<u>345.484,52</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Mabel Gaitán Urbina
Gerente General


Marcela Hilier Cuesta
Contadora General

INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S. A. EN LIQUIDACIÓN

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 2018**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	<u>2019</u>	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	7	-	405.738,24
Obligaciones con IFIS		-	-
Obligaciones laborales		33.733,26	102.438,39
Impuestos corrientes por pagar		1.903,18	1.013,20
		<u>35.636,44</u>	<u>509.189,83</u>
PASIVOS NO CORRIENTES	8	185.051,02	-
PATRIMONIO	9	27.387,42	(163.705,31)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>248.074,88</u>	<u>345.484,52</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Mabel Gaitán Urbina
Gerente General


Marcela Hiler Cuesta
Contadora General

INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S. A. EN LIQUIDACIÓN**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****(Expresado en dólares norteamericanos)**

	Notas	<u>2019</u>	2018
Ingresos de actividades ordinarias		1.041.160,49	736.573,74
(-)Devoluciones		<u>-</u>	<u>-</u>
		1.041.160,49	736.573,74
(-)Costo de Ventas		<u>(896.029,39)</u>	<u>(607.700,90)</u>
Margen bruto en ventas		145.131,10	128.872,84
 GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Administración		(133.520,82)	(306.688,91)
Utilidad en operación		<u>11.610,28</u>	<u>(177.816,07)</u>
 OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros Ingresos (Egresos) neto		<u>-</u>	<u>-</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS		11.610,28	(177.816,07)
(-) Participación Laboral		(1.741,54)	-
(-) Impuesto a la Renta	12	(3.577,41)	(1.110,11)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>6.291,33</u>	<u>(178.926,18)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



Mabel Gaitán Urbina
Gerente General



Marcela Hiler Cuesta
Contadora General

INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S. A. EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 2018

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Capital Social	Aportes para futura capitalización	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	TOTAL
Saldo al final del año 2017	1.500,00	-	1.641,24	-	(364.060,39)	(360.919,15)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	(177.786,16)	(177.786,16)
Aporte de los socios	375.000,00	-	-	-	-	375.000,00
Saldo al final del año 2018	376.500,00	-	1.641,24	-	(541.846,55)	(163.705,31)
	(375.000,00)	374.940,42	(1.385,37)		180.927,40	179.482,45
	-				11.610,28	11.610,28
Saldo al final del año 2019	<u>1.500,00</u>	<u>374.940,42</u>	<u>255,87</u>	<u>-</u>	<u>(349.308,87)</u>	<u>27.387,42</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Mabel Gaitán Urbina
Gerente General


Marcela Hiler Cuesta
Contadora General

INDUSTRIAS OLIVAS GAITÁN S. A. EN LIQUIDACIÓN

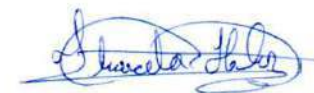
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:	
Ajustes que concilian la utilidad (pérdida) con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Utilidad contable del Período	<u>11.610,28</u>
Depreciación del mobiliario y equipo	<u>15.724,24</u>
Cambios en activos y pasivos de operaciones:	
Cuentas por Cobrar	63.194,97
Inventarios	13.049,44
Cuentas por Pagar	(405.738,24)
Otras cuentas por pagar	889,98
Prestaciones y beneficios sociales	<u>(68.705,13)</u>
Total de Ajustes a la utilidad contable	<u>(381.584,74)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(369.974,46)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:	
Adiciones en Propiedad, mobiliario y equipo (Neto)	<u>(14.244,90)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(14.244,90)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:	
Pago de impuestos	179.482,45
Incremento de deuda a largo plazo	<u>185.051,02</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>364.533,47</u>
Incremento neto del efectivo	<u>(19.685,89)</u>
Efectivo al inicio del año	<u>27.451,99</u>
Efectivo al final del año	<u>7.766,10</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


Mabel Gaitán Urbina
Gerente General


Marcela Hiler Cuesta
Contadora General

INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S. A. EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 2018

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S. A. fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 24 de junio del año 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 08.Q.IJ.02383 del 2 de julio del año 2008. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo número 2427, tomo 139 el 22 de julio del año 2008. Tiene un plazo de duración de ochenta años. Ante la Superintendencia de Compañías INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S. A. EN LIQUIDACIÓN, está registrada en el expediente No. 029420 y ante el Servicio de Rentas Internas tiene el N° 1792153050001.

La Compañía tiene por objeto principal:

- Las actividades agrícolas y pecuarias, la importación, exportación y distribución y comercialización de todo tipo de maquinaria, equipos, herramientas, partes y piezas, implementos e insumos relacionados con estas actividades,
- La fabricación, industrialización, comercialización, nacional e internacional, representación, consignación, y distribución de toda clase de alimentos para el consumo humano, animal, así como: sin que la enumeración sea restringida, alimentos balanceados; artículos de abarrotes, productos lácteos, cárnicos, y en general: lencería, telas, y confecciones, juguetes, artículos deportivos, licores, cerveza, vinos, toda clase de refrescos; todo tipo de artículos de limpieza; electrodomésticos; papelería y útiles escolares; herramientas, artículos de bazar; materiales y equipos para la construcción; muebles, perfumería; artículos para el hogar y oficina; toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial.
- La explotación agrícola en tierras propias o ajenas, administrando, arrendando, las mismas, asistencia técnica, y/o dirección técnica de haciendas agrícolas y/o ganaderas de la adquisición y enajenación, a cualquier título, permuta, arriendo, constitución de gravámenes y administración de toda clase de bienes muebles, la planificación, promoción y construcción de obras arquitectónicas y civiles.
- Promocionar asesoría y asistencia, a toda clase de empresas en los ramos de administración, mercadeo y ventas, recursos humanos, sistemas y otros, así como servicios técnicos, mecánicos, etcétera.
- Para el cumplimiento de su objeto social, podrá intervenir como socia, en la formación de toda clase de sociedades o compañías, en el Ecuador o en

- el exterior, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones en otras compañías.
- La compañía no podrá dedicarse a la intermediación financiera. En general, la compañía podrá realizar actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

Mediante resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-15-45 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió declarar disuelta a la Compañía por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías.

La Junta General de Accionistas decidió aumentar el capital pagado de la Compañía y absorber las pérdidas, mediante compensación de créditos y aportes en efectivo y en especie.

A continuación, una ayuda memoria de los actos jurídicos efectuados en el proceso de reactivación de la compañía INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A. EN LIQUIDACIÓN.

- El 21 de marzo 2017, ante el Notario 83 del cantón Quito, se otorgó la escritura de aumento de capital y reactivación, con fundamento en la Junta General de fecha 6 de febrero de 2017, en la cual se resolvió la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios de años anteriores con utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.
- Esta escritura no se inscribió en el Registro Mercantil, pues tuvo observaciones que no se pudieron superar de parte de la Superintendencia de Compañías.
- El acta de junta general de 28 de septiembre de 2018, dejó sin efecto la junta de 6 de febrero de 2017, así como dispuso la resolución de la escritura pública de 21 de marzo de 2017, acordando un nuevo aumento de capital y una reactivación, que se celebró por escritura pública de fecha 5 de octubre de 2018, ante la notaría 40 del cantón Quito.
- Dicha escritura tampoco se inscribió en el Registro Mercantil, pues a pesar de haber existido inspección por parte de la Superintendencia de Compañías, hubo observaciones a la parte contable, indicando además que el aumento, que bordeaba los USD/. 375.000,00 no era suficiente para superar la causal de disolución de la compañía. (No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00040479-O de fecha 24 de junio de 2019).
- Mediante Junta General celebrada el 5 de noviembre de 2019, se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital acordado en el año 2018; y, resolver sobre un nuevo aumento de capital, esta vez por USD/. 600.400,00, con aporte en numerario y especie; y, en tal virtud la reactivación de la compañía.
- Mediante Oficio No. Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-2020-00018840-O de 24 de marzo de 2020, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros efectuó

nuevamente observaciones a los documentos contables presentados, mismos que deberán ser superados para proseguir con el trámite. No hubo observaciones a la parte societaria.

ENTORNO ECONÓMICO

La profunda crisis fiscal causada por un elevadísimo gasto corriente estatal, y paraestatal, y el servicio de la deuda externa contraída para mantener una inmensa y desproporcionada burocracia y para financiar obras con sobreprecio y mal hechas, se agravó con el desplome del precio del petróleo.

El Fondo Monetario Internacional pospuso el último desembolso trimestral hasta que las autoridades absuelvan algunas observaciones. Se cerró el mercado de bonos ecuatorianos: el riesgo país se disparó sobre los 2000 puntos.

El Gobierno informó, en cadena nacional, las acciones para enfrentar la crisis fiscal. Anunció medidas pasajeras, que servirían para paliar el agravamiento de la crisis por la pandemia del coronavirus, pero nada aportan para corregir el desequilibrio fiscal.

Era de esperar que se redujera el número de empleados públicos: el Gobierno heredó un alto número de empleados con contrato de plazo fijo, y bastaba dejar expirar los contratos de los empleados innecesarios. Pero no, más bien ratificó su compromiso con que los contribuyentes mantengamos a una gran burocracia improductiva. En su lugar, anunció una reducción de un año de los sueldos; solución pasajera, y de la que hay serias dudas de que sea viable.

Se esperaba que se aprovechara los precios bajos del petróleo para poner fin al subsidio de la gasolina extra y quizá también del diésel. Pero evitó tomar una decisión sobre los combustibles.

Finalmente, había la posibilidad de que proponga el alza del IVA, como hizo el anterior gobierno con el terremoto de Manabí, que fue una grave tragedia humana, pero de menor impacto económico. Pudo haberse propuesto el alza por año y medio y disponer que el próximo gobernante tenga la opción de dejar el alza indefinidamente. Pero tampoco se hizo.

En su lugar, propuso una nueva contribución a los vehículos automotores (por una sola vez) cuyo avalúo sea superior a USD \$ 20,000, contribución que luce más impopular para los dueños de vehículos que el alza de la gasolina. También un aumento de la tasa de retención de impuesto a la renta de las empresas. Lo que logra es recaudar más temprano el impuesto, porque lo que adicional que retengan y paguen ahora las empresas, se resta de la suma que acompaña a la declaración de impuestos.

La propuesta central fue una fuerte reducción del gasto público: 800 millones en gasto corriente. Pero en su mayor parte, si no todo, sería el menor costo de la importación de combustibles, consecuencia de la baja de precio del petróleo.

Se prometió bajar aún más la inversión pública, medida lamentable aunque necesaria. La buena inversión pública mejora la vida de los ecuatorianos y estimula la producción.

Las medidas no convencieron a los tenedores de bonos, cuyo horizonte es 2022, cuando vencen bonos por 2000 millones. El riesgo país subió aún más a 2792 puntos. Aunque lo que más pesó fueron las perspectivas de la economía mundial: se insinúa una profunda recesión como consecuencia de las políticas para contener el coronavirus. En esas circunstancias, la muy frágil economía ecuatoriana no podrá recuperarse, aunque el Gobierno hiciera extraordinarios esfuerzos.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un "Manual Contable", ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares norteamericanos. La República del Ecuador dejó de emitir papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de seis meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables

Las ventas de productos lácteos se realizan bajo condiciones de facturación a la vista, y los importes de las cuentas por cobrar temporales no tienen intereses; en el caso de que el lapso del saldo por cobrar se ampliaría más allá de las condiciones normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios de materias primas, productos en proceso, insumos, materiales de empaque, suministros en general se expresan al importe menor entre su costo y el precio de venta menos aquellos costos y gastos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;

3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y/o amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos lácteos se reconocen cuando se entregan esos bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de las actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos de venta y administración se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición de mantenimiento y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados contables del ejercicio en que se devenga.

k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad tributaria del período, neta de anticipos y retenciones en la fuente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables para el año 2019 y para el 2018.

d) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinticinco años o más con un mismo empleador tiene derecho a recibir por parte de aquel una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir esas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantice el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta previsión para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "previsión para jubilación patronal".

El incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio puede ser cargado como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debía seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas previsiones requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

m) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato

anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

n) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos egresos en el estado del resultado integral.

o) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2019, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Caja chica	250,00	250,00
Efectivo en bancos	7.516,10	27.201,99
Total	<u>7.766,10</u>	<u>27.451,99</u>

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los Deudores Comerciales y demás cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Clientes	88.051,06	67.594,90
Deudores varios	500,00	16.176,60
Provisión cuentas incobrables	(601,42)	(601,42)
Total	<u>87.949,64</u>	<u>83.170,08</u>

Las cuentas por cobrar carecen de gravámenes.

NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Materia prima	-	22.887,90
Suministros	30.010,03	20.541,73
Producto terminado	7.988,36	7.618,20
Total	<u>37.998,39</u>	<u>51.047,83</u>

Los inventarios están libres de gravámenes.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos y retenciones de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros, así como crédito tributario del impuesto al valor agregado.

	<u>2019</u>	2018
Crédito tributario de IVA	-	69.265,84
Crédito tributario de renta	36.371,59	32.634,12
Total	<u>36.371,59</u>	<u>101.899,96</u>

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre, la cuenta de Mobiliario y Equipos, neto está conformada así:

	<u>2019</u>	2018
Maquinaria y equipos	42.113,13	30.525,40
Otros activos	46.703,05	46.703,05
Muebles y enseres	4.279,45	4.279,45
Equipo de computación	10.900,00	9.900,00
Total Mobiliario y equipos	<u>103.995,63</u>	<u>91.407,90</u>
(-)Depreciación acumulada	<u>(26.006,47)</u>	<u>(11.939,40)</u>
Saldo neto	<u>77.989,16</u>	<u>79.468,50</u>

El movimiento ha sido el siguiente:

	<u>2019</u>	2018
Costo histórico al inicio del año	79.468,50	73.819,75
(+) Adiciones	14.244,90	5.648,75
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	<u>93.713,40</u>	<u>79.468,50</u>
(-) Depreciación	<u>(15.724,24)</u>	<u>-</u>
	<u>77.989,16</u>	<u>79.468,50</u>

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de la cuenta, al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2019</u>	2018
Otras cuentas por pagar	-	335.339,94
Proveedores locales	-	70.398,30
Total	<u>-</u>	<u>405.738,24</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre, el detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2019</u>	2018
Seguridad social por pagar	4.101,20	5.453,58
Beneficios sociales	29.632,06	96.984,81
Total	<u>33.733,26</u>	<u>102.438,39</u>

NOTA 10. PASIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a préstamos efectuados por los accionistas, por pagos directos a proveedores, con el fin de mantener sus líneas de crédito y producción, y así evitar el poner en riesgo las certificaciones y registros sanitarios operativos.

	<u>2019</u>	2018
Préstamos de accionistas	132.228,46	-
Otros pasivos a largo plazo	43.989,92	-
Jubilación patronal	2.554,84	-
Desahucio	6.277,80	-
	<u>185.051,02</u>	<u>-</u>

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Al 31 de Diciembre del 2019 está constituido por 1.500 acciones ordinarias, suscritas y en circulación de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades o pérdidas retenidas de ejercicios anteriores. Puede Capitalizarse o utilizarse en la absorción de Pérdidas Futuras.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación del impuesto a la renta, se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	2018
Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores	9.868,74	(177.816,07)
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	4.440,91	-
Deducciones especiales	-	-
Utilidad gravable	14.309,65	(177.816,07)
Reinvertir o capitalizar	-	-
Saldo utilidad gravable	14.309,65	(177.816,07)
Impuesto a la renta causado	3.577,41	1.110,11

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 13. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no mantiene juicios respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el ejercicio anterior, la Compañía no se encontraba expuesta a restricciones.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 22 de abril del 2020 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados integrales, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Compañía tuvo las siguientes transacciones con sus accionistas, que son una parte relacionada, según el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	2018
Préstamos de accionistas	132.228,46	335.339,94

NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados y autorizados para su emisión en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

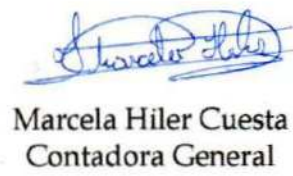
NOTA 18. ESTADO DE EXCEPCIÓN

Desde el 17 de marzo del 2020, el país decidió extremar medidas como una manera para evitar la propagación masiva del coronavirus COVID-19. El Gobierno decidió establecer Estado de excepción, toque de queda, restricción vehicular y de vuelos, tanto nacionales como internacionales, como parte de las medidas tomadas.

Desconocemos el impacto económico y social de esta situación, en el contexto del trabajo empresarial y del mercado.

Estas disposiciones podrían ocasionar recesión económica a escala nacional, afectando a los clientes, proveedores e instituciones financieras intermediarias, de las cuales depende, en gran medida, el negocio de la Compañía.


Mabel Gaitán Urbina
Gerente General


Marcela Hiler Cuesta
Contadora General
